

# Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boyá

Gestión 2016-2020



## EL CONCEJO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SABANA GRANDE DE BOYA En Uso de sus Facultades Legales

### Dicta la Resolución No.30 -2018

**Considerando:** La solicitud hecha este Honorable Concejo Municipal por parte del Sr. Francisco Román Vilchez, encargado de planificación de este Ayuntamiento Municipal, para que sea aprobada la conformación de la oficina de planeamiento urbano del Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boya.

**Vista:** el acta de reunión de la constitución de la oficina técnica de planeamiento urbano del Municipio de Sabana Grande de Boya, de fecha 17 de mayo de 2018.

### RESUELVE:

**Primero:** Aprobar como al efecto aprobamos la constitución de la oficina técnica de planeamiento urbano del municipio de sabana grande de boya.

**Segundo:** La oficina estará compuesta por: la Ingeniera Annerys Beltrán como encargada, Sr. Joaquín Tolentino y el Ing. Vladimil de los Santos como asistentes y como auxiliares las áreas de asuntos barriales en la persona de su encargado, mantenimiento de parques, estadísticas, registro y catastro, quien presentara un técnico para la medida técnica de cuadrantes del municipio.

**Tercero:** Comunicar la presente a la administración para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018)

  
**BRAUDILIO VELGAL**  
Pte. del Concejo Municipal

  
**PATRICIO ALTAGRACIA BRITO**  
Secretario Suplente del Concejo

